



Acto de comunicación de la prórroga del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y CaixaBank

Nota de prensa

## El ministro Planas valora la colaboración público-privada en el desarrollo del sector agrario y pesquero español

- Planas pone de relieve las líneas de actuación de este convenio, como las referidas a la inversión en digitalización e innovación tecnológica, las de apoyo a las comunidades de regantes o al impulso del emprendimiento de jóvenes y mujeres

21 de abril de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asistido hoy, junto al director general de negocios de CaixaBank, Juan Antonio Alcaraz, al acto de comunicación de la prórroga del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la entidad financiera.

Para el ministro, se trata de una fórmula exitosa de colaboración público-privada para contribuir al desarrollo del sector agrario y pesquero español. Supone un ejemplo de apoyo coordinado al sector agroalimentario y pesquero, muy oportuno en momentos como los actuales en los que es necesario aunar esfuerzos y apoyar conjuntamente las necesidades del sector.

En su intervención, el ministro ha agradecido la labor que llevan a cabo los profesionales de CaixaBank, cuya estrategia de negocio está basada en la cercanía y el acompañamiento a la población del medio rural y a sus sectores productivos, a los que apoya en su proceso de modernización y dinamismo.

El ministro ha puesto de relieve las líneas de actuación de este convenio, entre las que ha destacado las referidas a la inversión en digitalización e innovación tecnológica, las de apoyo a las comunidades de regantes, al impulso del emprendimiento de jóvenes y mujeres, a la internacionalización de las empresas o a la estimulación del sistema de seguros agrarios.

Se ha referido a la actividad de CaixaBank a favor del sector con el desarrollo de productos financieros orientados a las necesidades específicas del sector





agroalimentario y que han contribuido a aumentar su productividad y su modernización a lo largo de estos últimos 15 años.

La prórroga, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 30 de junio de 2021, da continuidad al trabajo entre ambas instituciones por otros cuatro años más para facilitar el acceso al sector agroalimentario a microcréditos, mejorar la transferencia de conocimiento y la formación agraria, y apoyar la digitalización a través de la próxima creación de un observatorio de la innovación en el sector.

